

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

2022 00305 00

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Dian visible en el archivo 082 del expediente, entidad que informa lo siguiente:

En atención al oficio No. 0824 del 15 de noviembre del 2022, me permito informarle que una vez revisados nuestro aplicativos Informáticos (Obligación Financiera, Cuenta corriente y Siscobra Aduanero), se pudo establecer que el contribuyente **ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. NIT 801.000.713**, presenta las siguientes obligaciones exigibles a la fecha:

IMPUESTO	AÑO/PERIODO	FECHA EXIGIBILIDAD	N° OBLIGACIÓN	Valor
VENTAS	2021/1	11/03/2021	100221000166649	5,842,000

*Más los intereses de mora que se causen al momento del pago, según el artículo 634 en concordancia con el Art. 804 del E.T.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **057e077fd181726d4ffb68ef38f633c2f4ad24293d904dfa14828e3cc7dcadd7**

Documento generado en 19/01/2023 05:07:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>